RESOLUCIÓN No. 572
(24 DE JULIO DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MS-SAMC-012-2026

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SÁCHICA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, EL DECRETO 1082 DE 2015 Y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, entre otros.

Que el veinte 13 de agosto de 2026, se dio inicio al proceso cuyo objeto corresponde a **SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL, INCLUYENDO ASISTENCIA TÉCNICA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA VIGENCIA 2026** de conformidad con el listado de actividades y cantidades que se detalla en la convocatoria No. MS-SAMC-012-2026.

Que el Municipio de Sáchica, departamento de Boyacá, ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1, 2.2.1.1.2.1.2, a 2.2.1.1.2.1.4 del decreto 1082 de 2015, (Artículos 19, 21 a 23 del Decreto 1510 de 2013) publicando, en Página Web del Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co el Aviso de Convocatoria, El Estudio Previo, el Proyecto de Pliego de Condiciones y los demás documentos del proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MS-SAMC-012-2026 se publicó en el SECOP II en el tiempo comprendido entre el 13 de agosto y el veinte (20) del mes de agosto de 2026 con el propósito de suministrar al público en general la información que le permitieran formular observaciones al contenido de los documentos antes mencionados.

Que, durante el término previsto en el Cronograma de Actividades, para la formulación de observaciones o sugerencias al Proyecto de Pliego de Condiciones y a los Estudios Previos publicados, la entidad no recibió observaciones a los documentos referidos.

Que, durante el término previsto en el Cronograma de Actividades, para la presentar limitaciones a Mipymes al proceso en mención, por ende, el proceso no se limitara a Mipymes.

Que de conformidad con el artículos 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal para que de conformidad a la Ley, puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de contratación, haciendo las recomendaciones escritas y oportunas ante la Administración Municipal y ante los organismos de control del Estado para buscar la eficiencia institucional y la privacidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo podrán intervenir en todas las etapas que se realicen durante este proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el sitio web www.colombiacompra.gov.co.

Que en mérito de lo anterior el alcalde municipal de Sáchica – Boyacá.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MS-SAMC-012-2026, conforme a los siguientes parámetros:

1.- **OBJETO**: SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL, INCLUYENDO ASISTENCIA TÉCNICA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA VIGENCIA 2026

2.- **MODALIDAD**: La modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es selección abreviada de menor cuantía.

3.- **CRONOGRAMA:** El cronograma del proceso se regirá por el publicado en el SECOP II.

Actividad	Fecha y Hora	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	Etapa Superada	SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	Etapa Superada	SECOP II
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Etapa Superada	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Etapa Superada	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Etapa Superada	SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Etapa Superada	SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	Etapa Superada	SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	Etapa Superada	SECOP II
Plazo para manifestación de interés	25/08/2026 08:00 A.M.	SECOP II
Realización del sorteo	25/08/2026 09:00 A.M.	Oficina de Planeación
Publicación de la lista de precalificados	25/08/2026 02:00 P.M.	SECOP II
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	25/08/2026 05:00 P.M.	Oficina de Planeación
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	26/08/2026	SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	27/08/2026	SECOP II
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	28/08/2026 09:00 A.M.	SECOP II
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	28/08/2026 09:00 A.M.	SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación	29/08/2026 05:00 P.M.	SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	07/09/2026 09:00 A.M.	SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	07/09/2026 05:00 P.M.	SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	08/09/2026	SECOP II
Firma del contrato	08/09/2026	SECOP II
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	09/09/2026	SECOP II
Aprobación de garantías	09/09/2026	SECOP II

4.**- CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS**: En la página del SECOP II www.contratos.gov.co o en la oficina de la Secretaría de Gobierno municipal de Sáchica Boyacá.

5. No Limitar la convocatoria pública MS-SAMC-012-2026 a MiPymes cuyo objeto es, "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL, INCLUYENDO ASISTENCIA TÉCNICA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA VIGENCIA 2026"

6.**- PRESUPUESTO OFICIAL**: Ciento Cincuenta Y Nueve Millones Ochocientos Ochenta Y Dos Mil Doscientos Cincuenta Y Tres Pesos Con Cuarenta Y Ocho Centavos ($ 159.882.253,48) Mcte

7.**- PLAZO DE EJECUCIÓN**: Hasta El 24 De Diciembre Del 2026 ,Contados A Partir De La Fecha De Suscripción Del Acta De Inicio Del Contrato

8.- **PARTICIPANTES**: Podrán participar personas naturales y jurídicas que no se encuentren inhabilitadas y/o sancionadas.

9.**- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Para sufragar el pago del valor del contrato la entidad ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
2026070003	06/07/2026	$160.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 el Municipio de Sáchica Boyacá invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOP II a través del Portal Único de Contratación Estatal **www.contratos.gov.co**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE;

Dado en el municipio de Sáchica, Boyacá a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
HECTOR DAVID AMADO SIERRA
Alcalde Municipal

Elaboro: Juan Sebastian Sanchez Fernandez – Apoyo Profesional Secretaria De Planeación Y Obras Públicas.
Reviso: Robinson German Nova Jerez - Secretario De Planeación Y Obras Públicas
Aprobó: Hector David Amado Sierra - Alcalde Municipal